DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Anuncio: ANUNCIO NOTAS1 TAE SOCIAL		
OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado por :	FIRMADO
Código para validación: <b>EX0P3-X1RQR-F6Q3N</b>	1 María Jesús Jiménez Rubio, Recursos Humanos - Jefa de sección de selección y desarrollo, de AYTO. SAN	29/11/2022 15:11
Página 1 de 1	SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 29/11/2022 15:11	



oopia impresa del documento electrónico (Ref. 815833 EX0P3-X1RQR-F6G3N C39134D100FF887A8BC8E04D78D87D205B914274) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificadó nobar la validaz de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ssreyes.es/verificadou?/dioma=1

Pza. Constitución, s/n Edificio El Caserón 28701-S.S. Reyes

2022-RHSEL-06



## **ANUNCIO**

(Convocatoria para la provisión, mediante promoción interna, de una plaza de TAE RAMA Social)

## CALIFICACIONES PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Visto escrito de la única aspirante del proceso manifestando que no va a realizar alegaciones a la plantilla de preguntas del primer ejercicio y, reunido el Tribunal Calificador, en sesión de 29 de noviembre de 2022, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.-Calificaciones primer ejercicio fase de oposición

Realizada la corrección del ejercicio, ha superado el ejercicio (conforme a la Base 8.1) la aspirante que a continuación se relacionan:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NOTA
MORATILLA	VIANA	ANA ISABEL	8,85

## Segundo.- Celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición

- 3.1.- La aspirante que ha superado el primer ejercicio queda convocada para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición el próximo día 2 de diciembre de 2022, a las 11,00 horas, en el Centro Municipal de Formación (Av. Ramón y Cajal, 5) de San Sebastián de los Reyes
- **3.2.** Conforme establece la Base 7ª.1, "el segundo ejercicio consistirá <u>en la realización de un supuesto a</u> elegir entre dos propuestos por el Tribunal, relacionado con las funciones del puesto a cubrir y de las materias específicas del termario. Los/las aspirantes podrán hacer uso de los textos técnicos, legales, colecciones de jurisprudencia y libros de consulta de los que acudan provistos. El tiempo máximo de realización de la prueba será de 2 horas"

Tercero.- Publicar el presente anuncio en la web municipal y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

San Sebastián de los Reyes, a (fecha de firma) LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR